

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.196

Lunes 7 de Marzo de 2022

Página 1 de 2

### Normas Generales

CVE 2095463

#### MINISTERIO DE SALUD

Subsecretaría de Salud Pública

#### DESIGNA SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS A D. KEITH BERNARD HOOD LEWIS

Núm. 10.- Santiago, 5 de marzo de 2021.

Visto:

El artículo 32 N° 10 de la Constitución Política de la República; los artículos 7° letra b) y 14 del decreto con fuerza de ley N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; artículos 10 y 11 del decreto con fuerza de ley N° 1, de 2005, del Ministerio de Salud, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N° 2.763, de 1979, y de las leyes N° 18.933 y N° 18.469; decreto con fuerza de ley N° 5, de 2004, del Ministerio de Salud, que fija planta de personal para la Subsecretaría de Salud Pública; artículo 31 del decreto supremo N° 136, de 2004, del Ministerio de Salud, Reglamento Orgánico del Ministerio de Salud; artículo 6° del decreto ley N° 1.770, de 1977, del Ministerio de Hacienda, que otorga mejoramiento económico y dispone rebajas tributarias; artículos 61 y 62 del decreto con fuerza de ley N° 1-19.175, de 2005, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de las materias de personal que se indican.

Considerando:

1. Que, mediante el decreto N° 4, de 2021, del Ministerio de Salud, actualmente en tramitación, se aceptó la renuncia voluntaria presentada por D. Regina del Pilar Barra Arias, cédula nacional de identidad N° 9.422.949-9, al cargo de Secretario Regional Ministerial de Salud de la Región de Los Ríos, Titular, grado 2° EUS a contar del 15 de febrero de 2021.
2. Mediante Ord. 178 de fecha 4 de marzo de 2021, el Intendente de la Región de Los Ríos, presentó al Presidente de la República, la terna con personas propuestas para ocupar el cargo de Secretario Regional Ministerial de Salud de dicha Región.

Decreto:

1. Designase, a contar del 5 de marzo de 2021, en calidad de titular a Keith Bernard Hood Lewis, cédula nacional de identidad N° 10.098.301-K, en el cargo de Secretario Regional Ministerial de Salud de la Región de Los Ríos, grado 2° EUS.
2. Déjase constancia que por razones de buen servicio la persona antes referida asumirá sus funciones en la fecha indicada en el punto anterior, sin esperar la total tramitación de este decreto.
3. Déjase establecido que la persona individualizada dio cumplimiento en su oportunidad a lo establecido en el artículo 12 del decreto con fuerza de ley N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.
4. El desempeño de estas funciones está afecto a rendición de fianza.

CVE 2095463

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

5. Déjase establecido que D. Keith Bernard Hood Lewis tendrá derecho a percibir un 40% de asignación de responsabilidad superior, y también tendrá derecho a percibir la asignación profesional correspondiente, al contar con título.

6. Impútese el gasto correspondiente al Subtítulo 21 "Gastos en Personal", Ítem 01 "Personal de Planta", Asignación 001 "Sueldos y Sobresueldo", del presupuesto asignado a la Subsecretaría de Salud Pública.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Enrique Paris Mancilla, Ministro de Salud.

Transcribo para su conocimiento decreto afecto N° 10 - 05 de marzo de 2021.- Por orden de la Subsecretaria de Salud Pública.- Saluda atentamente a Ud., Jorge Hübner Garretón, Jefe de la División Jurídica, Ministerio de Salud.

